

Acabar De saber Los poyos Y para Los poder acabar Tenia
necesidad de questa Ciudad Lemandase Librar Lamitad
de lo que se le Resta deuiendo Del dho muelle que en ello
Recibiria m^o. =

En esta Ciudad Visto Acordo Se le libren a el dho
pedro milanés mill Reales y se le de Libramiento
en forma Para que Juan de Villalua Mayordomo
de los propios de esta Ciudad se le orde y pague A cuenta
de lo que se le deue Del dho muelle 11.

Mandaron dar su Libramiento en forma Para que
Juan de Villalua Mayordomo de los propios y Rentas
de esta Ciudad Para que de los m^o que de ellos estan en su poder
de pague A pedro milanés maestro de canteria Residien
te en esta Ciudad O a quien su poder O uiere mill
Reales que valen Treinta y quatro mill m^o que
se los mandamos Librar a buena cuenta de lo que
se le resta deuiendo de la obra del muelle que aya
y para que acabe de saber Los poyos del q^o se le da el libramiento
Tomando La d^a Por el dho d^a Gines dia
Contador de esta Ciudad Carta de pago de el dho milanés
mandaron se le Reciban y pasen en cuenta Los dho
mill Reales sin otro Recardo alguno =

Juan de Villalua
de Rodas

Atm
Juan de Villalua
de Rodas

Libram^{to}
ffo

